



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

ES. y LEG.

Dirección General de Auditoría Gubernamental.  
Oficio No. AG-2016-0698.  
Hermosillo, Sonora, a 13 de octubre de 2016.  
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción".

Asunto: Se solicita información.

Lic. Francisco De Paula García Corral.  
Director General del Instituto de Innovación  
y Evaluación Educativa del Estado de Sonora.  
Presente.

10.2

Derivado de la revisión y fiscalización que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), realizó a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015 de ese ente público, solicito proporcione fotocopia certificada del oficio de notificación de observaciones y del oficio remitido al ISAF, donde se designa al funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones, en un plazo de 2 días hábiles contados a partir de la recepción del presente.

Asimismo, le informo que el incumplimiento en tiempo y forma en los plazos antes descritos, será motivo del inicio de un procedimiento de responsabilidad administrativa.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 19 y 26 inciso C, fracciones I, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 5, 8 fracciones XXII y 10 fracciones I, IV y VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría; 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y 143 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Agradezco su atención.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".



C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo.  
Director General

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA  
GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora

Ccp. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro-Secretario de la Contraloría General.  
Minutario.  
Expediente

MACE/OMLD/MLLC/ysm

